



FACULTAD DE TECNOLOGÍA

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS PARA LA REVISTA: EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACION DE LA FATEC

1. DE LA REVISTA

La Revista *Educación, Tecnología e Innovación (ETI)*¹ es una publicación científica de la Facultad de Tecnología (FATEC) de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta, la cual está en el distrito de Chosica, Lima. Tiene como propósito difundir a través de artículos científicos, las investigaciones desarrolladas por los docentes de esta unidad académica.

Esta revista contiene trabajos sobre Ciencias de la Educación y Tecnología e Innovación que se desarrollan en la FATEC y afines. Está dirigida a los investigadores internacionales, nacionales y locales. Los artículos deberán ser originales e inéditos, los cuales serán evaluados por el Comité Editorial y de Publicaciones de la Unidad de Investigación de la FATEC y por pares externos, sobre la base de los criterios de originalidad, contribución al conocimiento científico-tecnológico, innovación, factor de impacto o prestigio, y actualidad.

Para la calidad de la redacción científica, debe considerarse los siguientes indicadores:

- Claridad (transparencia)
- Sencillez
- Uso del lenguaje estándar
- Concisión (síntesis y brevedad)
- Objetividad (sin consideraciones personales)
- Imparcialidad
- Precisión (exactitud y rigor)
- Armonía (orden)
- Originalidad
- Criterios éticos

2- PRESENTACIÓN

El artículo debe ser entregado, impreso y en versión digital (CD), al director de la revista se adjuntará una declaración jurada en la que el autor detalla que es inédito, es decir, no ha sido presentado para publicación ni para evaluación en otra revista; además el/ los autores deberán ceder los derechos de autor a la revista, luego que haya sido aceptado el artículo para su publicación. El manuscrito puede ser remitido también a la dirección electrónica: **Revista.eti@une.ed.pe**, o ser enviado a la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Tecnología (Av. Enrique Guzmán y Valle s/n, La Cantuta, Chosica, Lima, Perú).

¹ Rs. 0172-2017-D-FATEC(12-04-2017)



3. SISTEMA DE ARBITRAJE

Recepcionado el artículo científico, el director en cuanto a los indicadores ya señalados, así como su contribución al área a la pertenece. La calidad académica de los artículos en general será evaluada por el Comité Editorial, quien solicitará el apoyo de árbitros especialistas. La decisión final de publicación la tomará el Comité Editorial. El resultado del proceso de evaluación podrá ser: a. Aceptación del artículo, b. Aceptación condicionada a rectificaciones., c. Rechazo.

4. CARACTERÍSTICAS DEL ARTÍCULO

El artículo debe ser redactado en idioma español, en papel bond blanco, tamaño ISOA4, en una sola cara, tipo de letra Times New Román, tamaño de fuente 12 picas, a espacio y medio, con márgenes de 25 mm.

Las fracciones decimales se deben separar de los números enteros con coma decimal y los miles y millones por un espacio simple. En textos en inglés, las fracciones decimales se separan de los enteros con punto.

Los autores deben preparar sus artículos científicos de acuerdo con los requisitos propuestos por el estilo APA, creado por la Asociación Americana de Psicología (6ta. edición), utilizado en trabajos de investigación en las áreas de Psicología, Humanidades y Educación, actualizado en el año de publicación.

Al artículo se deberá adjuntar los respectivos archivos electrónicos del texto, leyenda y tablas en MS-Word, gráficos en MS-Excel y otras ilustraciones en formato Joint Photographic Experts Group (JPG).

Las figuras incluyen mapas, esquemas, fotografías, diagramas, dibujos, gráficos, etc. Los dibujos y fotos de estructuras y organismos deben llevar una escala para facilitar la determinación del aumento. Solo se aceptan fotos digitales con resoluciones mayores de 600 dpi y más de 15 x 10 cm de tamaño, en formato JPG. Debe usarse unidades del Sistema Internacional de Medidas. Si fuera necesario, agregar medidas en otros sistemas; las abreviaturas correspondientes deben ser definidas en el texto; decimales con coma, no punto (ejemplo: 0,5).

Todo artículo debe tener como máximo 12 páginas, las tablas y figuras deben ser solo las necesarias para una mejor exposición de los resultados.

El autor es quien asume la responsabilidad científica y ética de la investigación. Cuando la autoría recae en un equipo de investigación, la responsabilidad es asumida por el primer nombre que aparece en la publicación.



5. ESTRUCTURA Y PARTES DEL ARTÍCULO CIENTIFICO

La **estructura** de los artículos científicos deben contener las siguientes partes:

- Título
- Autoría y afiliación
- Resumen y palabras clave
- Abstract y keywords
- Introducción
- Material y métodos
- Resultados
- Discusión
- Conclusiones
- Referencias
- Apéndice(s)

Partes del artículo científico:

5.1 Título: Sintetiza la idea principal del manuscrito de una manera clara, breve y redactada con estilo de comunicación científica. No debe exceder las quince palabras; no debe contener términos que necesiten aclaración: abreviaturas o fórmulas.

5.2 Autoría

5.2.1 Nombre del autor(es): Empezar por el responsable de la investigación, escribiendo el nombre o nombres, apellido paterno y apellido materno. Si en la investigación han participado más de un autor, ponerlos en la secuencia que el equipo de investigación ha decidido, manteniendo la misma característica de nombres y apellidos del responsable.

5.2.2 Afiliación institucional: La afiliación identifica a la institución a la que pertenece el autor o los autores. En caso de que el estudio haya recibido apoyo financiero, debe especificar la institución que realizó el financiamiento.

5.3 Resumen: El resumen debe destacar aspectos nuevos e importantes de los hallazgos derivados del estudio, redactado en un máximo de 200 palabras. El resumen debe ser conciso y debe reflejar adecuadamente el tipo de investigación, objetivo, material y métodos, resultados, discusión y conclusiones de la investigación.

Palabras clave: Se recomienda que el autor debe identificar entre 3(tres) y 5(cinco) palabras clave que describan claramente el contenido; la cual permita indexar en formato de publicación de resúmenes electrónicos. Debe redactarse en orden alfabético tanto en idioma español e inglés.

5.4 Abstract: Es el resumen en idioma inglés.

Keywords: Son las palabras clave redactadas en idioma inglés.

5.5 Introducción

La sección introducción no debe exceder de dos páginas a doble espacio. El objetivo del estudio se coloca al final de la introducción en tiempo pasado y en forma clara y concisa.

Se debe precisarse claramente cuál es el problema que se estudió y su marco contextual; debe dar testimonio de la relevancia de la aportación o solución: económica, social, tecnológica y/o científica



5.6 Métodos y Materiales

Precisar los materiales de apoyo para la búsqueda y obtención de información, se describe cómo se estudió, qué tipo y/o diseño se utilizó, así como el método, técnica o procedimiento utilizado para llevar a cabo la investigación. También debe incluir la población y la muestra del estudio.

5.7 Resultados

Presentar los nuevos resultados destacando en primer lugar cuáles son hallazgos más importantes que responden al objetivo planteado. Estas deben contener un título que los identifique, y debe incluir como complemento las tablas y gráficos que aclaren los resultados, siguiendo una secuencia lógica en el texto, mostrando la deducciones obtenidas por el autor (si fueran necesarias).

5.8 Discusión

Destacar los aspectos más novedosos e importantes de los hallazgos y qué significan, Debe interpretar y analizar de las implicancias teóricas y prácticas de los resultados obtenidos, y comparar con los hallazgos previos y relacionarlos con lo que se sabía hasta antes de hacer la investigación (citadas como antecedentes), estableciendo la articulación y/o la distancia con investigaciones similares, contextualizando su importancia y posibilidad de uso para futuras investigaciones. Evitar afirmaciones o alusiones sobre los aspectos de la investigación a los que no se ha llegado.

5.9 Conclusiones

Son los resultados que se han logrado obtener con la investigación. Deben estar justificadas por los datos presentados, precisar el impacto tecnológico, educativo, social y económico de la investigación realizada.

5.10 Referencias

La uniformidad de las referencias bibliográficas tendrá como patrón las normas de APA, según las áreas de las investigaciones respectivas, en sus distintas modalidades de literatura: libro, capítulo de libro, artículo en revista, resumen de artículo, artículo de revista de investigación, diccionarios, congresos, tesis, dirección de Internet, etc. El número de referencias bibliográficas permitidas es de treinta.

5.11 Apéndice(s)

Se incluyen si ayudan a los lectores a comprender el estudio.

ENVÍO DE ARTICULOS CIENTIFICOS

Dr. Miguel Quintana Ortiz

Director de la Revista Educación, Tecnología e Innovación

oolivares@une.ed.pe

Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

Facultad de Tecnología

Av. Enrique Guzmán y Valle s/n La Cantuta, Chosica, Lima-Perú

Teléfono: 3133700- anexo 4500,4510.